

LA CONSIDERACION JURIDICA DEL INDIO COMO PERSONA EN LA COLONIA (Siglos XVI y XVII)

Tesis sustentada por el doctor Gorki Gonzales Mantilla, para obtener el grado de Magister en Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú, ante el jurado conformado por los doctores César Landa, Juan Morales Godo y Marcial Rubio Correa, con mención sobresaliente.

El Perú es un país de gran riqueza humana por su diversidad racial y cultural. Al mismo tiempo sufre graves fracturas de racismo y marginación, no formales, pero de indudable existencia.

En el largo trayecto histórico de nuestra sociedad, estas fracturas se superan, no sin sobresaltos pero con continuidad. Llegará el día en que todos podamos reconocer y respetar nuestras diferencias enarbolando, al propio tiempo, la peruanidad común que nos une.

Parte importante de este esfuerzo de construcción nacional es recuperar la conciencia histórica de las desigualdades que llegaron hasta nosotros, de su naturaleza y de su evolución. Más allá de nuestros deseos, o de nuestra buena fe, las desigualdades continúan existiendo en nuestras vidas y tal vez, las traslademos subconcientemente a nuestros hijos. No de otra manera sobreviven el racismo y la marginación social en un país que se declara republicano e igualitario desde hace casi dos siglos.

El indígena llevó la peor parte; creemos que, aún, mucho más de lo que la Metrópoli le quiso imponer con sus normas de organización de la sociedad colonial. Esto fue agravado, entre otros factores, porque los indios fueron los derrotados militarmente y por la manera como se llevó a la práctica la relación entre las repúblicas de indios y la de españoles.

El Derecho y la historia de la vida social se hallan totalmente entremezclados en el derrotero de la condición del Indio en el Perú. Las normas le impusieron cargas y límites y la conciencia social colectiva lo desvalorizó. Con toda seguridad, estos dos factores crearon una espiral descendente por la que el indio descendió profundamente durante muchísimos años. No podemos, así, desligar los problemas del presente de las decisiones, y las equivocaciones, del pasado.

Gorki González dedica este trabajo a analizar la condición jurídica del indio en el Perú durante el siglo XVI. Vista desde el título, la tesis parece un texto dedicado a lectores eruditos, alejados del presente. Indudablemente ese público tiene particular interés en esta tesis, pero también lo tiene el estudioso del Perú actual. Una de las cosas que nos ha llamado la atención al revisar sus páginas, es la cantidad de convicciones usuales del Perú de hoy, que se originan casi textualmente en opiniones vertidas hace cuatro siglos. En textos del siglo XVI podremos encontrar muchas afirmaciones tremendamente discutibles, que muchos peruanos del siglo XX toman por verdades de perogrullo.

González ha analizado fuentes sobre un marco rico de conceptos. La reconstrucción del pensamiento de los autores trabajados, en las condiciones de su tiempo, para darnos la tercera dimensión del Derecho en lo que toca a este problema, es sugerente no sólo para comprender lo que pasó entonces, sino para adentrarnos en ese mundo y poder explorarlo por nuestra propia cuenta.

El trabajo realizado por el autor en Roma, con profesores romanistas de primera línea, para poder desarrollar adecuadamente el trabajo de las fuentes de aquel entonces, teñidas del espíritu del Derecho Romano predominante, muestra sus resultados en el tratamiento

de los temas y la elaboración de las conclusiones.

Cada disciplina aporta lo propio al conocimiento de las cosas. La historia de estos temas ha sido poco mirada por los juristas en el Perú y, por consiguiente, los íconos del Derecho encerrados en las formas existentes no han sido claramente analizados.

Los españoles traen a América su Derecho, moldeado en base a las reinterpretaciones medioevales del Derecho Justiniano, redescubierta y vuelta a aplicar en Europa a partir del siglo XIII. Muchas de las instituciones que elaboran, y entre ellas las decisiones que toman sobre la condición del Indio, son recreaciones de las soluciones que, a su turno, encontraron los romanos para relacionarse con otros pueblos en la larga época de desarrollo del Imperio Romano.

Conocer la dimensión jurídica de esta historia, por consiguiente, contribuye a dar nuevos significados a las fuentes, a las opiniones de la época y, en definitiva, a la comprensión de qué pasó en el pasado y cómo llegamos al presente.

Luego de leer esta obra, el lector tendrá más claro dónde, y porqué tomamos este rumbo que nos llevó a las diferencias entre nosotros, que son tan difíciles de superar. Recuperar lo esencial de este libro, y ser capaz de retornarlo a la sociedad a través de una praxis más igualitaria, es algo de primera importancia en la construcción de este nuevo Perú, más peruano, que aparece y se desarrolla doquier.

Además del valor académico del trabajo, creemos que colabora a entender la actualidad. Es un aporte adicional y del presente, que puede encontrarse tras los cuidadosos pliegues teóricos con los que Gorki González nos ha confeccionado esta interesante obra.

Marcial Rubio Correa

MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL PERU Y SU ROL EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO

Tesis sustentada por la señorita Sara Haydée Sotelo Aguilar para optar el Título de Abogado, ante el jurado conformado por los Doctores Walter Albán, Cecilia Flores y Elvira Méndez Chang, con mención sobresaliente.

En las últimas décadas, el rol de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) ha ido ganando importancia en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo. Ello ha permitido un mayor flujo de fondos a países del Tercer Mundo para realizar actividades que propugnen el desarrollo integral sostenido. Frente a este fenómeno, el rol del Estado en cuanto a la canalización de los recursos de cooperación es replanteado, surgiendo una serie de problemas respecto a la sujeción de las ONGs a la competencia de los tribunales y leyes peruanos, a la fiscalización de los recursos que reciben y en relación a la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. En general, el derecho interno peruano, no ha permitido mejorar su funcionamiento y la consecución de sus fines, toda vez que algunas normas, especialmente de carácter administrativo y tributario, han obstaculizado las actividades de las ONGs. Asimismo, se ha advertido que el marco legal existente carece de la flexibilidad necesaria para poder aglutinar las distintas entidades que cubren diversos fines, afectando a la ejecución de proyectos.

El trabajo de investigación fue estructurado en tres capítulos. El primer capítulo estudia la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho al Desarrollo, partiendo del análisis de las nuevas concep-

ciones de desarrollo y de Derecho al Desarrollo, e incide en la identificación de nuevos elementos y principios, surgidos en el seno de las Naciones Unidas, que subrayan tanto la dimensión individual como colectiva de esta materia.

El segundo capítulo versa sobre el marco legal de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGDs) en el Perú -como especie del género ONGs, referida a la promoción del desarrollo- incidiendo en su subjetividad, rol, obligaciones y su participación en la ejecución de proyectos. Asimismo, se señalan las nuevas modalidades de recursos de cooperación técnica internacional que resultan relevantes. Con ello, se logra un análisis que concluye en la determinación de los aciertos y desaciertos de nuestra legislación, con especial referencia a aspectos administrativos (como el registro de las ONGDs) y tributarios (el régimen de beneficios).

El tercer capítulo presenta una propuesta para la promoción del desarrollo a través de las ONGDs en el Perú. Esta hace referencia a la necesidad de modificar el marco legal existente, incidiendo en la creación de incentivos para su desempeño, y la flexibilización de la relación entre Estado-ONGDs. Los lineamientos generales planteados resultan claros y adecuados, siendo un aporte importante para la regulación de las ONGDs en nuestro país.

La Tesis sustentada es producto de una investigación exhaustiva sobre un tema novedoso y de actualidad, siendo un texto de lectura básico para quienes tengan interés por profundizar el estudio del tratamiento de las ONGDs en el Perú.

Elvira Méndez Chang